

ROBLEDILLO DE GATA

EDICTO. expediente 1/2014 de suplemento de créditos

No habiéndose producido reclamaciones al expediente 1/2014 de SUPLEMENTO de créditos, durante su periodo de exposición pública, y de conformidad con lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, queda el mismo o definitivamente conforme al siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
1	GASTOS DE PERSONAL	5.018,38
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.285,92
3	GASTOS FINANCIEROS	54,25
6	INVERSIONES REALES	2.386,24
		13.744,79

Financiación: con cargo al Remanente de Tesorería 2013.....13.744,79 EUROS.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, en relación con los artículos 20 y 22 del mismo texto reglamentario y con el artículo 177.2 en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Robledillo de Gata, a 13 de mayo de 2015.

EL ALCALDE.

3062